

- **A2:** Ocupación de camas de cuidados críticos por casos de COVID-19: 11,76% **RIESGO MEDIO (>10 a <15%)**
- **A2':** Tasa de ocupación de camas UCI por COVID por 100.000 habitantes: 3,45: **RIESGO ALTO (>3 A <4)**

Tenemos los indicadores del Bloque II de Hospitalización en niveles BAJO Y MEDIO, y los de UCI en MEDIO y ALTO. De forma general en nivel MEDIO.

Ambos Indicadores están influenciados por una tendencia al alza de los casos.

Según estos datos y la definición de niveles de riesgo, la Ciudad de Melilla estaría en un nivel de riesgo Muy alto en el Bloque 1 y un nivel de riesgo Medio en el Bloque 2, utilización de los servicios asistenciales ambos con una tendencia al alza.

Tendríamos que subrayar, que existe una tendencia ascendente en la incidencia y que nos debe impulsar a no descuidar el promover una mayor capacidad de influencia sobre la población y su cumplimiento de las medidas de prevención.

- Si analizamos la variación de la incidencia en nuestro entorno geográfico nos encontramos:
 - Que en relación a las tasas de incidencia acumulada de casos diagnosticados en los últimos 14 días a 14 de diciembre, en 22 de los 25 barrios de la Ciudad ha aumentado la Incidencia en relación a las que se tenían el 30 de noviembre.
 - Que en relación a las tasas de incidencia acumulada de casos diagnosticados en los últimos 7 días a 14 de diciembre, en 22 de los 25 barrios de la Ciudad ha aumentado la Incidencia en relación a las que se tenían el 7 de diciembre.

Los datos en nuestra Ciudad nos indican un Nivel de Riesgo Muy Alto en la incidencia, de forma global. Las medidas deben de seguir estando orientadas a conseguir la recuperación de niveles de incidencia de COVID-19 que nos permitan alcanzar aquellos que se establecen como de circulación controlada.

Otro aspecto a valorar y seguir estudiando es la influencia en el modo de afectación poblacional de nuestra alta densidad de población, 6960 habitantes por Km. cuadrado. A ésta habría que sumar nuestra condición de insularidad y de escaso territorio que dificulta la movilidad y la existencia de espacios libres poco concurridos, así como el mayor número de personas por hogar de Melilla donde en un 20% de los mismos es mayor o igual a cinco....

Utilización del Certificado Digital COVID para el acceso a actividades de Ocio y otros espacios interiores.

La Ponencia de alertas y planes de preparación y respuesta ha valorado, en su reunión del 19 de noviembre, la utilización del certificado COVID para acceder a determinadas actividades, principalmente las referidas al ocio y otras que se vayan a realizar en espacios interiores, especialmente en aquellos ámbitos en donde no es posible llevar permanentemente mascarilla.

Principales aspectos a favor de su implementación:

- **Incentivar la vacunación de algunas personas que todavía no han recibido las pautas recomendadas.**
- Transmitir el mensaje de que continúa existiendo un riesgo de infección por SARS-CoV-2, y que la población tenga la percepción de que siguen siendo necesarias las medidas para disminuir este riesgo. Podría suponer un refuerzo de las medidas de prevención y control en ámbitos de riesgo.
- Es una medida que ya se está aplicando en alguna CCAA y con respaldo judicial.
- Estimular que la necesidad de vacunación siga siendo asumida por parte de la población como medida de responsabilidad social.

Además, debe tenerse en cuenta que las medidas que han demostrado ser eficaces en la prevención de la transmisión son la utilización de la mascarilla y, si la situación epidemiológica es desfavorable, la toma de medidas restrictivas, especialmente en interiores (asegurar sus aforos, mejora de ventilación, limitaciones horarias...). Si se utilizara el certificado COVID, éstas deberían priorizarse."